

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OVLEX-OVERSEAS LIFE EXPERIENCE S.A., REALIZADA EL DIA MARTES 19 DE MARZO DE 2019.-

En Guayaquil a diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas con quince minutos en las oficinas de la compañía ubicadas en Victor Emilio Estrada 114 y Baxampos, Edificio Celebrity 1er. Piso, oficina 110 se reúnen los socios la Señora Guisela Nataly Martínez Tapia y el Señor Edmundo Francisco Cortez Granda, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden de día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Ivata y Martínez y como Secretario actúa la Lic. Verónica Jaramillo Llerena.

La Presidencia solicita que el Secretario constata el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2018; a la aprobación del informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018; a conocer el informe de la Gerente General, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

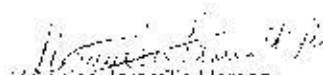
Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

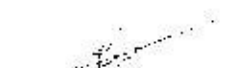
1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2018.
2. Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
3. Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
4. No distribuir los excedentes económicos del presente ejercicio económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


Verónica Jaramillo Llerena
Secretario.


Guisela Martínez Tapia
SOCIO


Edmundo Cortez Granda
SOCIO